

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación que se cita.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de Iniciación de 2 de septiembre de 2010, por el que se acuerda iniciar el procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina a don Miguel Ángel Terriente Sánchez con DNI núm. 24.130.498-W, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo de Iniciación que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Personal de la Consejería de Empleo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, 2.ª planta (Sevilla), o en las dependencias del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Jefatura de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando Resolución de 2 de septiembre de 2010, por la que se desestima solicitud de inscripción en el registro de coordinadores y coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 4 de junio de 2010.*

Expte.: SE00733/10.

Habiéndose dictado Resolución Negativa de fecha 2 de septiembre de 2010, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se desestima la solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía de fecha 4 de junio de 2010, presentada por don Miguel Ángel Adame Vázquez para su inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía al amparo del Decreto 166/2005, de 12 de julio, e intentada la notificación de resolución del expediente en el domicilio indicado por don Miguel Ángel Adame Vázquez sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de octubre de 2010.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 10527/09.

Núm. expte.: 358/08.

Núm. de acta: I42008000108280.

Destinatario: Contratas Preciado y Cortez, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 8.9.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10344/09.

Núm. expte.: 88/08.

Núm. de acta: I42008000015223.

Destinatario: Rubén Vallejo Amador (Trabajador Accidentado).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 10.6.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10560/09.

Núm. expte.: 223/08.

Núm. de acta: I42008000056548.

Destinatario: Youssef Ibnahmad (Trabajador Accidentado).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 14.9.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10561/09.

Núm. expte.: 249/08.

Núm. de acta: I42008000056952.

Destinatario: Youssef Ibnahmad (Trabajador Accidentado).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 17.9.2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10550/09.

Núm. expte.: 263/08.

Núm. de acta: I42008000068268.

Destinatario: Kazimeras Rumbauskas (Trabajador Accidentado).